¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 28 DE JUNIO DE 1841. 5,357.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército de Operaciones de la Confederacion Argentina contra los salvages unitarios Paz y Rivera............

Paraná, Abril 16 de 1841
Año 32 de la Libertad, 27 de la Federacion Entre-Riana, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Esteriores, General en gefe del ejército unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las Leyes.

Tengo la satisfaccion de pasar al conocimiento de V. E. seis notas originales que me ha remitido el General D. Servando Gomez, Gefe de la Division de Vanguardia del Ejército de mi mando, en las cuales hallará V. E. la generosa oblacion que hacen dicho General y los Coroneles D. Constancio Quintero, D. Gerónimo Serrano, D. Diego Lamas y Teniente Coronel D. Gregorio Bergara de los ganados que les fueron asignados, en premio de haberse hallado y combatido en la gloriosa jornada del Sauce-Grande, por el decreto superior de V. E. espedido á 17 de Diciembre último; con el objeto de que sean destinados á los gastos de la guerra.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.——

PASCUAL ECHAGUE.

José Francisco Benites.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Gefe de la division de vanguardia...

Campo en Villaguay, Abril 4 de 1841.....
Año 32 de la Libertad, 27 de la Federacion Entre-Riana, 26 de la Independencia..... y 12 de la Confederacion Argentina........

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios Ilustre Restaurador del sosiego público y General en gefe del ejército confederado Brigadier Don Pascual Echague.

Exmo. Señor——

Grato al honroso premio de la espada con que en decreto de 17 de Diciembre último se ha dignado favorecerme el Exmo. Gobierno General de la República Argentina por haber participado como General de division de los laureles que en los campos de Sauce Grande arrancaron las armas de la Confederacion al salvage bando unitario; me dirijo á V. E. pidiéndole se digne hacer llegar al conocimiento del Ilustre Campeon que preside sus destinos, el homenaje que mi gratitud rinde á su elevada magnificencia, como tambien la súplica de que se digne destinar á los gastos de la guerra el producto de los ganados que por el mismo decreto me son adjudicados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor—

Servando Gomez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Gefe de la Division de vanguardia....

Campo en Villaguay, Abril 10 de 1841.......
Año 32 de la Libertad, 27 de la Federacion Entre-Riana, 26 de la Independencia......... y 12 de la Confederacion Argentina..........

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios Ilustre Restaurador del Sociego Publico y General en Gefe del Ejército Confederado, Brigadier D. Pascual Echague.—

Exmo. Señor—

Adjunto á V. E. orijinales las notas que he recibido de los Coroneles D. Constancio Quintero, D. Geronimo Serrano y D. Pedro Lamas y del Teniente Coronel Gragraduado D. Gregorio Bergara, renunciando de la parte de ganados que por el decreto de 17 del último Diciembre del Gobierno General de la Confederacion Argentina les corrresponde; cuya renuncia la hacen á favor de los gastes de la guerra; para que si V. E. tiene á bien se sirva elevarlas donde corresponde.—
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Soñor—

Servando Gomez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Gefe del Detall de la Division izquierda.

Al Sr. General Gefe de la misma, benemêrito de la Patria D. Servando Gomez.

Grato á la hospitalidad generosa que el Exmo. Gobierno General de Buenos Aires me ha dispensado concediéndome el distinguido honor de llenar el deber mas sagrado é imperioso concurriendo con mi débil esfuerzo á la defensa de la Independencia y honor de la Confederacion y de mi Patria, no he hecho, Señor General, mas que cumplir con lo que impone el honor, á cuyo fuego se ha visto á esta Nacion horoica dirigida por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, anonadar en sangre á sus envilecidos traidores enemigos, apareciendo ante el orbe colmada de gloria invencible que refleja en sus fieles hijos y leales aliados; feliz por esta sola circunstancia y envanecido con la medalla que el Exmo. Gobierno General de Buenos Aires en Decreto de 17 de Diciembre último concede á los vencedores en Sauce Grande; suplico á V. S. que por el conducto que corresponde llegue al Superior conocimiento de este para que se digne destinar á los gastos de la guerra el producto de los ganados que por el mismo Decreto le son acordados.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Campo de Villaguay, Abril 10 de 1841.

Constancio Quintero.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Gefe del 2.º Escuadron, Lejion Fidelidad..................

Campamento en Villaguay, Abril 4 de 1841......
Año 32 de la Libertad, 27 de la Federacion Entre Riana, 26 de la Independencia.......... y 12 de la Confederacion Argentina..........

Al Señor General Gefe de Vanguardia, y Benemérito de la Patria, D. Servando Gomez.

Por el Decreto del 17 de Diciembre del año próximo pasado, el Exmo. Gobierno General de la Confederacion Argentina, me señala una medalla, por haberme hallado en la jornada gloriosa que tuvo lugar en los campos del Sauce Grande, contra los salvajes unitarios; esto es para mi, Señor General, un premio del mas elevado honor, que conservaré con noble satisfaccion: Por tanto suplico á V. S. se sirva poner en conocimiento de dicho Exmo. Gobierno, la renuncia que respetuosamente hago de la parte de ganados que por el mismo Decreto me corresponde; deseando sean destinados á la guerra, favor que espero de la benevolencia que caracteriza sus actos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Gerónimo Serrano.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel graduado Teniente Coronel gefe del escuadron de dragones orientales núm. 1.º de la legion Fidelidad..............

Campo de Villaguay, Abril 4 de 1841...............
Año 32 de la Libertad. 27 de la Federacion Entre-Riana, 26 de la Independencia.......... y 12 de la Confederacion Argentina..............

Al Sr. General gefe de la division de vanguardia y benemérito de la patria D. Servando Gomez.

Plenamente satisfecho con la medalla que me corresponde por haber tenido la fortuna de hallarme en la gloriosa jornada de Sauce Grande contra los salvages inmundos unitarios, y lleno de la mas profunda gratitud al Exmo. Gobierno que acordó el decreto de 17 de Diciembre último que me la designa; me dirijo á V. S. suplicandole se digne hacer llegar al conocimiento de dicho Exmo. Gobierno el vivo deseo que tengo en que se sirva aplicar á los gastos de la guerra, la parte de ganados que por el mismo decreto me pertenece, cuya aplicacion será un motivo mas que tendré que agregar á los muchos por que eternamente le seré grato.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Diego Lamas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel Graduado Sargento Mayor del Escuadron de Dragones Orientales No. 1. de la Legion Fidelidad.

Campo en Villaguay, Abril 4 de 1841....
Año 32 de la Libertad, 27 de la Federacion Entre-Riana, 26 de la Independencia..... y 12 de la Confederacion Argentina.... ..

Al Sr. General Gefe de la Division de Vanguardia y Benemerito de la Patria D. Servando Gomez.

La medalla que me señala el decreto del 17 de Diciembre próximo pasado del Exmo. Gobierno General de la República Argentina por haberme hallado en la gloriosa jornada del Sauce-Grande, contra los salvages inmundos unitarios; es para mí, Sr. General, un premio altamente apreciable: por tanto suplico á V. S. se sirva poner en conocimieto de dicho Exmo. Gobierno la renuncia que respetuosamente hago de la parte de ganados que por el mismo decreto me corresponde en favor de los gastos de la guerra, lo que espero se digne aceptar con la benevolencia que caracteriza todos sus actos.—

Dios guarde á V. S. muchos años.

Gregorio Bergara.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion Argentina.......

Buenos Aires, Junio 23 de 1841.................
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia. y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Señor General en Gefe del ejército unido de operaciones de la Confederacion Argentina contra los salvajes unitarios cabecillas Paz y pardejon Rivera, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Ilustre Restaurador del Sosiego Público, Brigadier D. Pascual Echague.

El infrascripto ha recibido la estimable nota de V. E. datada á 16 de Abril último en la que con las seis notas originales adjuntas manifiesta la generosa donacion que hacen el General Gefe de la Division de Vanguardia D. Servando Gomez, los Coroneles D. Constancio Quintero, D. Gerónimo Serrano, D. Diego Lamas y el Teniente Coronel D. Gregorio Vergara, de los ganados que les fueron asignados por el Decreto del 17 de Diciembre último, por pertenecer á los valientes vencedores en la gloriosa victoria del Sauce Grande.

El infrascripto ha recibido con placer tan patriótico generoso desprendimiento, y espera que V. E. manifieste del modo mas espresivo á los enunciados General, Coroneles y Teniente Coronel, a nombre del infrascripto, y en el de la Confederacion Argentina, la intima complacencia y vivo reconocimiento con que ha mirado este nuevo distinguido servicio sobre los muchos que han consagrado á la Causa Santa de la Libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion Argentina, en la Provincia de Entre-Rios.

Paraná á 5 del mes de América de 1841...........
Año 32 la Libertad, 27 de la Federacion Entre-Riana, 26 de la independencia y 12 de la Confederacion Argentina..........

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en gefe del ejército unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las Leyes.

Tengo la satisfaccion de elevar al conocimiento de V. E. dos notas oficiales que he recibido del General D. Justo José de Urquiza, Gefe de la Division de la derecha del ejército de mi mando, adjuntando á una de ellas otra del Teniente Coronel oriental D. Lucas Moreno. En la primera de ellas verá V. E. la renuncia que hace el expresado General de los ganados que se le asignaron por prémio, en beneficio de las viudas de los militares muertos en la guerra; y en la última, la donacion que

hace el comandante Moreno, que por no determinar objeto, puede V. E. destinarla á los gastos de la guerra, si lo hallare por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

PASCUAL ECHAGUE.

José Francisco Benitez.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El General de la Derecha y Comandante en Gefe del Departamento 2.° principal y fronteras del Uruguay....

Campamento costa de Gualeguaychú y Abril 2 de 1841........
Año 32 de la Libertad, 27 de la Federacion Entre-Riana, 26 de la Independencia.....
y 12 de la Confederacion Argentina........

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Ilustre Restaurador del Sosiego Público, General en Gefe del Ejército Confederado, Brigadier D. Pascual Echague.

Al aceptar la espada, Exmo. Señor, con que me honra el superior decreto de 17 de Diciembre último del Exmo. Señor Gobernador de Buenos Aires, Encargado de la Paz y Guerra de la Confederacion Argentina, por la parte que tuve como General de la derecha, para humillar en los campos del Sauce-Grande el pabellon rebelde del infame salvaje unitario Juan Lavalle y sus proscriptos; protesto que, siempre sabré desenvainarla con el honor que demanda la defensa del sistema santo federal y los soberanos derechos de la pátria.

El producto de los ganados que por el mismo decreto se nos adjudican, pido sea destinado en bien de las viudas de los valientes que en los campos de batalla sellaron con su sangre las glorias de la patria y sus venturosos destinos.

Estos sentimientos de eterna gratitud suplico á V. E. se digne transmitirlos al superior conocimiento de S. E. el Exmo. Gobernador de Buenos-Aires, Defensor Heroico de la Independencia Americana.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor———

Justo José de Urquiza.

Está conforme—

(El Ministro Secretario General.)

José Francisco Benitez.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Gefe de la division derecha y de los Departamentos y fronteras del Uruguay....

Campamento de Gualeguaychú, 25 de Abril de 1841
Año 32 de la Libertad, 27 de la Federacion Entre-Riana, 26 de la Independencia,..........
y 12 de la Confederacion Argentina..........

A S. E. el Exmo. Sr. General en gefe del ejército de operaciones de la Confederacion Argentina, Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador del sociego público, Brigadier D. Pascual Echague.

Exmo. Señor—

Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. la donacion que hace el comandante del escuadron oriental de nueva creacion gefe interino del de escolta teniente coronel D. Lucas Moreno, de los ganados que le corresponden por el superior decreto de 17 de Diciembre próximo pasado por haberse hallado en la batalla del Sauce Grande contra los salvages traidores unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Justo J. de Urquiza.

Está conforme—

(El Ministro Secretario General.)

José Francisco Benites.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel Comandante del Escuadron Oriental de nueva creacion y gefe interino del Escuadron de Escolta..........

Campamento de Gualeguaychú, 25 de Abril de 1841..........
Año 32 de la Libertad, 26 de la Federacion Entre-Riana, 27 de la Independencia....
y 12 de la Confederacion Argentina......

Al Sr. General D. Justo José de Urquiza, Gefe de la Division de la Derecha, y de los Departamentos y Fronteras del Uruguay.

Señor General—

Agradecido á las consideraciones que los orientales hemos recibido de los denodados y virtuosos federales argentinos, plenamente satisfecho con la medalla de honor con que el superior Gobierno de la Confederacion ha condecorado á los vencedores en la batalla del Sauce Grande contra los salvages traidores unitarios, me hago un deber en donar los ganados que me corresponden por decreto del 17 de Diciembre próximo pasado, para que su producto sea aplicado por S. E. el Ilustre Restaurador del sociego público general en gefe del ejército brigadier D. Pascual Echague á los objetos que sean de su superior agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Señor General——

Lucas Moreno.

Está conforme—

(El Ministro Secretario General)

José Francisco Benitez.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército unido de Operaciones de la Confederacion Argentina.....

Buenos Ares, Junio 23 de 1841...........
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina............

Al Exmo. Sr. General en Gefe del ejército unido de operaciones de la Confederacion Argentina, contra los salvages unitarios cabecillas Paz y pardejon Rivera, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Ilustre Restaurador del Sosiego Público, Brigadier D. Pascual Echague.

Se ha instruido el infraescrito de la apreciable nota de V. E. fecha 5 del mes de América relativa á manifestar con los documentos de su referencia la generosa donacion que han hecho el General D. Justo José de Urquiza Gefe de la Division de la Derecha, y el Teniente Coronel D. Lucas Moreno, de los ganados que se les asignaron por premio en decreto del 17 de Diciembre último, por haber combatido en la espléndida victoria del Sauce Grande.

Es satisfactorio al infraescrito tan patriótico generoso desprendimiento, y espera que V. E. manifieste del modo mas expresivo á los enunciados General, y Teniente Coronel, á nombre del infraescrito, y en el de la Confederacion Argentina, la íntima complacencia y vivo reconocimiento con que ha mirado este nuevo distinguido servicio sobre los muchos que han consagrado a la Causa Santa de la Libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador Delegado de Córdoba..

Córdoba, Junio 14 de 1841—..........
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.......

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan de la Provincia de Buenos Aires Encargado de las relaciones exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, General en Gefe del ejército unido de operaciones de la Confederacion Argentina.

El infraescrito al instruirse de los nuevos sucesos gloriosos de nuestras armas federales se llena de las mas gratas emociones. Ellos manifiestan el agonizante estado de los cabecillas salvages unitarios Lavalle, Madrid y Brizuela, á quienes abandonan muchos que engañados seguian tan inmunda causa; mientras que el pabellon de la Confederacion Argentina flamea victorioso en todos los puntos donde pisan los heroicos defensores de nuestra libertad.

Por tan faustos acontecimientos que colman de gloria á los ilustres guerreros que los han conseguido, y á V. E. que con tanta eficacia y sabiduria los ha dirigido, el infraescrito felicita á V. E. intimamente reconocido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

CLAUDIO ANTONIO DE ARREDONDO.

De orden de S. E.—

(El Oficial 1.° de Gobierno)

Ramon Gomez Roldan.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina...............

Buenos Aires, Junio 23 de 1841....
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Córdoba.

El infraescrito ha tenido la complacencia de instruirse de la apreciable nota de V. E. de 14 del presente, en que le comunica los nuevos gloriosos sucesos que se han obtenido, por las armas de nuestra Libertad contra los salvages unitarios—

Muy grato es al infraescrito retornar á V. E. sus cordiales congratulaciones á la vista de los redoblados triunfos obtenidos sobre los salvages unitarios por los heroicos defensores de la Libertad, honor y dignidad de la Confederacion.—

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El Sargento Mayor Encargado de la Capitania del Puerto...............

Buenos Aires, Junio 14 de 1841..............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina..........

Hace presente á V. E. la sublevacion que tuvo lugar en el Puerto de Montevido el 11 del corriente a las siete de la noche abordo de la barca Ulises, buque pertenecciente a la Escuadra del salvaje unitario pardejon Rivera.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General Delegado, Dr. D. Felipe Arana.

Exmo. Sr.—

El que firma dá parte á V.tra Exc.ia que los pasageros que acaban de llegar han informado á esta Capitania del Puerto que el 11 del corriente á las siete de la noche se empezó á oir un fuerte tiroteo de fusil en la barca Ulises el que duró hasta las 10 de la noche, hora en que cesó el fuego á causa de habersele puesto á ambos costados el bergantin Pereira, y la corveta Convenio de Vergara; que en la citada noche y al otro dia hubo muertos y heridos mas de sesenta homdre; que habian visto al dia siguiente bajar á tierra un número crecido de marineros y tropa heridos; y que este suceso habia causado grande impresion, y desaliento en los salvajes unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo Señor—

Juan Francisco Seguí.

La Gaceta.

Buenos Aires, Lunes 28 de Junio de 1841.

¡ Viva la Federacion !

La nota del Sargento Mayor Encargado de la Capitania del Puerto que tenemos la satisfaccion de publicar anuncia la sublevacion acaecida el 11 del presente abordo de la barca Ulises, buque de guerra del salvage unitario pardejon Rivera.—La sublevacion se efectuó por la mayor parte de la tripulacion con el objeto de pasarse á nosotros con el buque—

Por este hecho y otros que se reproducen frecuentemente puede juzgarse de la miserable impotencia del pardejon y sus secuaces, y del absoluto descrédito de su infame inmunda causa—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Sargento Mayor Encargado de la Capitania del Puerto..............

Buenos Aires, Junio 14 de 1841..............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina...........

Eleva al conocimiento de S. E. las noticias que comunican los marineros del Bote de la Capitanía del Puerto de Montevideo que se han venido pasados.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado Dr. D. Felipe Arana.

Exmo. Sr.—

El que firma da parte á V. E. haberse presentado en esta Capitania del Puerto, Pedro Rolens, José Atkinson y Henriqué Parco, marineros del Bote de la Capitania del Puerto de Montevideo, los que dán la importante noticia que comunico á V. E. en oficio separado.

Han informado igualmente al infraescrito que diariamente estaban castigando abordo de los buques de guerra del salvage unitario pardejon Rivera á los marineros que á causa de estar tan disgustados proferian espresiones en favor de la República Argentina, renegando contra los salvages unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Juan Francisco Seguí.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de San Isidro.............

San Isidro, Junio 21 de 1841.....................
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia.....
y 12 de la Confederacion Argentina—...............

Eleva al conocimiento de S. E. que hoy dia de la fecha ha arribado á este puerto D. Juan Higgins conduciendo al buque pirata Bernardina, perteneciente al salvage unitario pardejon Rivera.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor——

El Juez de Paz que subscribe tiene la alta satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que hoy ha arribado á este puerto D. Juan Higgins, ingles de nacion, conduciendo al buque pirata Bernardina, del salvage unitario pardejon Rivera.

El referido D. Juan Higgins ha expuesto á este juzgado que habia premeditado este plan de acuerdo con los marineros Marcos Rasol, Pedro Gigant, Juan Salva, y Guillermo Johnson los que estando abordo levaron el ancla y se pusieron en marcha siguiendo los demas.

Daré cuenta á V. E. mañana del número del armamento que consta de fusiles, sables, lanzas, municiones de cañon calibre á cuatro y demas que trae, y pertenece á la dotacion del buque—Entre tanto, pasan á presentarse á V. E. D. Juan Higgins y la tripulacion, y remito á V. E. la correspondencia, patente y diario que tambien ha traido aquel. El que subscribe, por sí y á nombre de todo este federal vecindario, felicita cordialmente á V. E. por este nuevo suceso en que brilla la justicia de nuestra sagrada causa de la Federacion y libertad, y el efimero poder del salvage unitario pardejon Rivera que intenta hacer frente á ella, desconociendo que el ser solo V. E. su firme columna, haria impotentes todos sus esfuerzos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.—

Mariano Espeleta.

La Gaceta.

Nos es satisfactorio publicar una nota del Juez de Paz de San Isidro relativa al Corsario Pirata Bernardina que estaba al servicio del salvage unitario pardejon Rivera, y se ha pasado conducido por los benemeritos D. Juan Higgins, Marcos Rosal, Pedro Gigant, Juan Salva y Guillermo Johnson, quienes por este importanre servicio han sido generosamente premiados por el Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, no solo con el importe del valor del buque, de su armamento y municiones, sino tambien con otros premios valiosos de consideracion, y de honor.—

Este era el unico buque pirata que les habia quedado en el Paraná y Uruguay á los salvages unitarios—

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe Interino del Ejército unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina.................

Cuartel General en los Valdes del Cura, Junio 11 de 1841...........................
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.—...........

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restauradar de las Leyes, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República, General en Gefe del ejército unido de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Concluida de todo punto la campaña de los Llanos de la Rioja, he creido de mi deber dar á V. E. un parte detallado en cuanto sea posible, de los sucesos que han acompañado la marcha de esta Division.

Posesionados los salvages unitarios de esta parte importante de la Provincia de la Rioja, formaban la principal, sino única esperanza del salvage Lavalle, y llamaron hácia este lado la atencion de una parte del ejército unido de vanguardia de la Confederacion, que tengo el honor de mandar.

En consecuencia, salí de la ciudad de Córdoba hácia estos lugares el 30 de Abril último, acompañado del General Comandante en Gefe de las divisiones de vanguardia D. Angel Pacheco, y á la cabeza de una columna compuesta de quinientos ochenta soldados infantes, de los batallones Defensores de la Independencia, al mando del Teniente Coronel D. Marcos Rincon, y el del No. 3 de la Guardia del Monte, al del Sargento Mayor D. Cesario Dominguez, y trecientos de caballeria al de los Tenientes Coroneles D. Ramon Bustos y D. Julian Sosa.

Desde los primeros pasos de esta division en los Llanos, corrian á reunirse á nuestras filas, los antiguos bravos federales, que habian acompañado en sus gloriosas campañas al Ilustre General Quiroga, dando con ello, una prueba de que solo habian cedido á un momento de error, á que los infames embustes de los salvages unitarios Brizuela y Lavalle los habian inducido, y que estaban todavia prontos á derramar su sangre, en defensa de la Santa Causa de la Federacien.

Pero á medida que adelantó la columna del ejército unido, se hizo mas palpable esta heroica decision.

Llegada apenas al pequeño pueblo de Olta, el 18 de Mayo último, se presentó á la cabeza de su compañia bien armada el Capitan D. Prudencio Gomez con el Teniente D. Juan Gregorio Luna y Alferez D. Eusebio Diaz, que estando de avanzada en la boca de la Quebrada de Olta, acababan de apartarse de las filas de los salvages unitarios.

Esto visto, con el objeto de obtener nuevos resultados y de hacer un reconocimiento, despaché el mismo citado dia desde el referido pueblo, al General D. Angel Pacheco á la cabeza de cuatrocientos infantes y de treinta y cinco á cuarenta de caballeria, mandados los primeros por los citados Gefes Rincon y Dominguez. Marchó hasta el pequeño pueblo de Pacatata, cuatro leguas á vanguardia del Cuartel General, donde el 19 por la mañana, despues de haber obligado á retirarse en dispersion al Comandante D. Juan Francisco Villafañe, le oficiò este diciéndole que queria presentarse con el escuadron de su mando bien armado inclusos los oficiales y una caballada, como efectivamente lo verificó el dia 20, incorporándose á la columna que mandaba dicho General.

Aun leia yo el parte que de este suceso me pasó el Sr. General citado, cuando me anunciaron la presentacion en mi Cuartel General del Teniente D. Luciano Quinteros, con otros dos oficiales y la tropa de su mando.

Al dia siguiente 21, volvió á incorporárseme el Comandante General de las Divisiones de Vanguardia General D. Angel Pacheco, y marché hasta el pueblo de Malanzan, donde dejando un destacamento á las órdenes del Capitan D. Juan de Dios Perez, como lo habia hecho en todos los puntos de un pasage preciso, siguió la Division hasta Ilisca; mas desprendida ya la caballeria al mando del Teniente Coronel Bustos, hácia el lado de Chepes, para arrojar al enemigo ó batirlo por ese lado de la Sierra, mientras la que estaba á mis órdenes le empujaba por el otro, y el Sr. General D. José Felix Aldao con una ligera Division repartida entre las Salinas y Patiquia, le cerraba el paso para la Rioja y para su incorporacion con el salvage Lavalle.

Marchó efectivamente el Teniente Coronel Bustos hasta Chepes, de donde á su aproximacion, se retiraron precipitadamente los salvages, pero cerrados todos los caminos, empezó á separárseles la gente al principio en pequeños grupos, aunque siempre con algunos oficiales á la cabeza y últimamente hasta en Escuadrones enteros, como ha sucedido con el Escuadron Cullen, cuyo benemérito Comandante Sargento Mayor D. Juan de Dios Videla, como todos los Comandantes y Oficiales, tropa y demas ciudadanos que se han pasado y presentado, se han heche dignos de la consideracion de V. E. y de los federales todos, abandonando á los salvages unitarios que los habian seducido, y volviendo á la senda de la Libertad, de la Federacion, del honor y del patriotismo.

Largo seria, Exmo. Sr., enumerar todos los pormenores y plausibles sucesos de esta campaña; pero baste para la satisfaccion de V. E. saber que (puede decirse) sin dis parar un tiro, se ha logrado tranquilizar este territorio, limpiándolo de los salvages unitarios.

Escuso recomendar á V. E. la conducta de los Gefes, Oficiales y tropa de esta division, porque han dado mil pruebas de constancia y valor superiores aun á la presente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

MANUEL ORIBE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General de las Divisiones de Vanguardia

Chimenea, 20 del mes América de 1841........
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina..........

Al Exmo Sr. General en Gefe interino del Ejército Unido de operaciones de Vanguardia de la Confederacion, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay,

Hace como una hora que recibí parte por un expreso del Comandante Villafañe de que se venia con mas de cien hombres y que le señalase el lugar para entregar las armas; y en este momento recibo otro del Oficial que quedó en su proteccion de que está ya allí la caballada, y que dentro de media hora estará con todo el Escuadron en este punto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Angel Pacheco.

¡VIVA LA FEDERACION!

Chilcó, Junio 6 de 1841..........................
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina..........

Al Exmo. Señor General en Gefe del ejército unido de operaciones, contra los salvajes unitarios, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental.

Exmo. Señor—

Son como las 9 de la noche en que acabo de tener noticia que la gente de la Sierra de las Minas que es bastante, viene á presentarse el dia de pasado mañana, para lo que ha quedado el capitan D. José Manuel Oran, y el miliciano Agustin Ibañes, con el objeto de conducirla á este punto.

Ayer como á las 12 del dia han llegado 5 soldados á dicha Sierra los cuales son vecinos de esa—Vienen desertados de Famatina, de la fuerza del salvaje unitario Lavalle, y estos aseguran que Pedro Zárate del vecindario de Ulape debe estar en camino desertado con un crecido número de gente de dicha fuerza, y que el estado del salvaje unitario Lavalle es muy afligente, el de las caballadas muy atrasadas, y el aburrimiento de la tropa es mucho.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor——

Lucas Llanos.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel infraescrito...........

Campa'to en la punta de la Edienda, Junio 8 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,....
y 12 de la Confederacion Argentina.............

Al Exmo. Sr. General en Gefe interino del ejército unido de vanguardia de la Confederacion Argentina Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.—

Le es altamente grato al infraescrito participar á V. E. que acaba de presentarsele el Mayor D. Juan de Dios Videla con siete oficiales, tres ciudadanos y el escuadron Cullen, habiendo abandonado hoy en el Barrial de la Piedra á los salvages unitarios.

El teniente D. Daniel Escalada ha venido tambien con el mayor Videla.

Por tan importante suceso el que subscribe felicita á V. E. reservandose para mañana remitirle una lista nominal de todos los presentados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.——

Ramon Bustos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Junio 8 de 1341.

Al primer gefe ú oficial del ejército federal, adelanto este chasque con el objeto de que esta cartita la entregue para que ella imponga al primero que la tome de que voy en marcha á presentarme con dos oficiales, un teniente, un ayudante, la tropa de soldados y 18 prisioneros que pertenecen al ejército de Buenos Ayres; y á fin de que las fuerzas y partidas que andan en comision no pongan en movimiento al cuerpo del ejército con algun parte equivocado por los polvos que hemos de levantar, adelanto este parte.

Dios guarde la importante vida.

Jacinto Roque Fernandez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tama, 8 de Junio de 1841...................
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina...........

Al Exmo. Sr. General en Gefe del ejército de operaciones de Vanguardia de la Confederacion contra los salvages unitarios, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental—

El que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que tengo la gloria de habérseme presentado hasta la fecha cincuenta y seis hombres, entre estos algunos paisanos. Se me han presentado tambien varios correntinos y espero llegun catorce ahora mismo—Sucesivamente está presentandose la gente, teniendo la doble complacencia que entre esta noche y mañana espero llegará el Comandante Albornos, con el resto del Escuadron de su mando; quedando ya en distancia de acá á dos leguas el Capitan D. Roque Fernandez, marchando á este punto á presentarse.

El conductor de esta es el Cabo José Gregorio Bazan, quien informará á V. E. el pormenor de lo que ha visto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

José Agustin Tello.

¡VIVA LA FEDERACION!

Loma Larga, Junio 9 de 1841..............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina.........

Al Exmo. Señor General en Gefe del ejército de operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina, contra los salvajes unitarios, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

Exmo. Señor——

Ademas del teniente é individuos de tropa, y D. Cruz

Troncoso, de que di cuenta á V. E. en mi parte anterior que se habian presentado, en estos momentos se me han presentado ademas el capitan D. José Remigio Ires, con los tenientes D. Evaristo Duarte y *D.* Miguel Mercado, con la gente de su mando.

El capitan es de los Correntinos, y todos armados de tercerola, y algunos sables.

*D*ios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor—

José Jacinto Luna.

—

¡VIVA LA FEDERACION¡

¡ Rosas, Libertad ó Muerte !

Ed'onda, 9 de Junio de 1841.................
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina..........

Al Exmo Señor General en Gefe del ejército unido de operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina, contra los salvajes unitarios, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

Exmo. Señor.———

El que suscribe tiene el honor de dirigirse á V E. con el objeto de poner en su conocimiento haber arribado á la division del mando del Señor Coronel *D.* Ramon Bustos con un escuadron, pues ayer á las 2 de la tarde pude llenar mis ardientes deseos á que tanto tiempo anhelaba, y era traerme dicho escuadron por pertenecer al bandido salvaje unitario Lavalle.

Ayer remití una comunicacion que ya creo en manos de V. E.

*D*ios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor——

Juan de Dios Videla.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Ext'res, General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion Argentina...........

Buenos Aires, Junio 25 de 1841...............
Año 32 de la Libertad, 26 de Independencia.....
y 12 de la Confederacion Argentina...........

Al Exmo. Sr. *G*eneral en *G*efe interino del ejército unido de operaciones de vanguardia de la Confederacion Argentina, contra el salvage unitario cabecilla Lavalle, y demas salvages unitarios, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

Ha sido intimamente satisfactorio al que subscribe instruirse por la nota de V. E. fecha 11 del presente del termino glorioso de la campaña á los Llanos de la Rioja, escarmiento de los salvages unitarios, é importantes detalles.

Dignos son de aprecio y consideracion los Gefes, oficiales, tropa y demas ciudadanos que se han pasado, y presentado abandonando la causa inmunda de los salvages unitarios—

El infraescrito siente un vivo placer en felicitar á V. E. y á esos heroicos virtuosos valientes defensores de la santa causa nacional de la Federacion que V. E. dignamente manda, por sucesos tan faustos, y gloriosos que confirman la justicia del Cielo contra los salvages unitarios, su impotencia para resistir al poderio de la opinion pública, y las armas triunfantes de la Libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

La Gaceta.

El brillo de gloria que refleja sobre las armas victoriosas de los valientes defensores de la Confederacion está realzado por las aclamaciones de los pueblos, por las simpatias de sus habitantes, libres de la inmunda horda de salvages unitarios. Es un honroso comprobante de esta verdad la campaña de los Llanos de la Rioja, concluida tan luego como fué iniciada por el Exmo. Sr. *G*eneral en gefe del ejército de operaciones de vanguardia Ilustre Brigadier D. Manuel Oribe en combinacion con S. E. el Sr. *G*eneral en gefe del ejército combinado de Cuyo, esclarecido *G*eneral D. José **Felix Aldao.** Los habitantes engañados por los salvages unitarios, y obligados á tomar las armas las han depuesto, han aceptado la mision del ejército y demostrado con sus hechos que está reservado á los salvages unitarios recoger en los últimos instantes de su miserable existencia los mas estrepitosos y clásicos desengaños.

El importante parte detallado del Exmo. Sr. *G*eneral en gefe Brigadier D. Manuel Oribe, que nos es muy grato publicar, instruye de tan plausibles acontecimientos. Los gefes, oficiales, tropa y demas ciudadanos que se han pasado y presentado al derredor del estantarte glorioso de la Confederacion dejando la inmunda causa de los salvages unitarios, han sido recibidos como hermanos y son ya dignos de la consideracion y aprecio de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y de todos los federales.

Estos hechos son muy elocuentes; iluminan completamente el cuadro de la menguada desesperante posicion á que se hallan reducidos los salvages unitarios con los últimos fragmentos de su despedazado bando.

Tenemos una íntima satisfaccion en felicitar al Exmo. Sr. *G*eneral en gefe Ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, y al virtuoso valiente heroico ejrécito que dignamente manda, por tan faustos gloriosos acontecimientos con que el Cielo justo premia los sacrificios consagrados á la Libertad, honor y dignidad de la Confederacion.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército combinado de Cuyo, contra los salvages unitarios...

Cuartel General en marcha, Junio 10 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina.........

Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Esteriores, General en Gefe del Ejército unido de operaciones de la Confederacion Argentina.—

Exmo. Sr.——

Tengo el honor de comunicar á V. E. que en combinacion con el Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Unido de operaciones de Vanguardia de la Confederacion, las armas de la Libertad han conseguido disolver completamente las montoneras que encabezaban, en los Llanos de la Rioja los salvages unitarios, sin que haya sido necesario disparar un tiro, pasándose, y presentandose, ya al Exmo. Sr. General indicado, ya á mi—

Muevo mi campo al punto de la Iglesia, con el objeto de reunir allí las divisiones del Ejército que tengo el honor de mandar, y marcharé á continuar las operaciones, segun, y en los términos que lo hemos acordado en una muy grata entrevista que en el punto del Corrizal me ha sido honroso, y satisfactorio tener con el enunciado Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de Operaciones de Vanguardia de la Confederacion, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental—

Dios guarde á V. E. muchos años.—

Exmo. Sr.——

J. FELIX ALDAO.

Celedonio de la Cuesta.

(Secretario en campaña.)

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del ejército unido de operaciones de la Confederacion Argentina.......

Buenos Aires, Junio 25 de 1841.........
Año 32 de la Libertad 26 de la Independenc.
y 12 da Confederacion Argentina.........

Al Exmo. Señor General en Gefe del ejército combinado de Cuyo contra los salvajes unitarios General D. José Felix Aldao.

El infrascripto ha recibido con grata complacencia la nota de V. E. datada á 10 del presente, en que le comunica que han sido disueltas completamente en los Llanos de la Rioja las montoneras que encabezaban los salvajes unitarios, pasándose y presentándose; y que movia V. E. su campo para marchar á continuar las operaciones segun lo acordado con el Exmo. Señor General en Gefe del ejército de operaciones de Vanguardia de la Confederacion, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental.

Acreedores son á consideracion y aprecio los Gefes, oficiales, tropa y demas ciudadanos, que abandonando las inmundas filas de los salvajes unitarios, se han presentado—

El infrascripto intimamente complacido felicita á V. E. y al valiente virtuoso ejército que dignamente manda por tan gloriosos resultados, contra los salvajes unitarios enemigos de Dios y de los hombres.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

La Gaceta.

Nos complacemos en publicar la importante nota del Exmo. Sr. General en Gefe del ejército combinado de Cuyo esclarecido general D. José Felix Aldao y en felicitarle, como á los valientes heroicos virtuosos guerreros que dignamente manda, por tan gloriosos sucesos que anuncian la aproximacion de la completa pacificacion de las Provincias de la Confederacion sobre el total exterminio de los salvages unitarios.

—

¡ Viva la Federacion !

DESPACHO de ADUANA

Dia 26.

a D. Enrique y Jorge Dowse, 32 Chacabuco.

350 fanegas sal.

a Roberto Wilson, Reconquista 33

72 fanegas sal.

D. F. Delisle Universidad 148.

220 fanegas sal.

a Hogdson y Robinson, Federacion 31.

590 fanegas sal,

a Nicholson, Green y Ca., frente al 60 *Representantes.*

820 fanegas sal.

a Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

270 fanegas sal, 270 id. id.

a Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 74.

200 fanegas sal.

a J. G. Lowry, Alameda.

40 tarros aceite linaza, 175 cuñetes pintura preparada, 9 cajones cigarros.

a Barber y Orr, Perú 13.

2 bocois caserolas, 5 cajones de achas, 1 barrica tigeras de trasquilar, 1 id. cuchillas de zapatero, 1 id. candados de bronce y de fierro, 50 cajones de lata, 10 cajones acero.

a Sa Pereyra y Meyrelles.

37 rollos de tabaco.

a J. y J. Nuttall, Piedad 142.

4 cajones con chimeneas y estufas, 1 id. tijeras surtidas.

a Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

31 pipas, 1 media idem, 3 cuartas id. vino tinto, 6 pipas, 5 medias y 1 cuarterola aguardiente, 1 bolsa de añiz, 20 barricas y 277 bolsas azucar.

MARITIMA.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Rufina*, de 223 toneladas, capitan Santos, de Parnaguá el 10 del corriente, consignado á D. Manuel A. Ramos, con yerba, arroz, tabaco y tablazon.

Bergantin frances *Caroline*, de 138 toneladas, capitan Gautier, de Cette el 29 de Marzo y de Montevideo el 25 del corriente, consignado á Bartolomé Herand, con vinos,

Bergantin brasilero *Amistad*, de 196 toneladas, capitan Araujo, de Parnaguá el 10 del corriente y de Montevideo el 26, consignado á Manuel *A.* Ramos, con yerba, arroz, madera y leña.

Galiota holandesa *Armonia*, de Montevideo el 25, consignada á J. J. Klick y Ca. con cargamento general.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

SALIDAS.

Barca hamburguesa *Laura y Luisa*, para Hamburgo.

Barca austriaca *Regina Victoria*, para Cowes.

—

¡ VIVA LA FED ERACION !

Han cerrado registro

Polacra española *Nuestra Señora de Gracia*, á Cadiz, por D. Joaquin Rezabal—cargadores—el mismo, 18 fardos cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 5 id. nonato con 883 id. 300 cueros de caballo, 1416 id. vacunos—D. Narciso de A. Martinez, 654 cueros vacunos—D. Juan Mañer, 1034 cueros vacunos—D. Manuel S. de la Maza, 1935 cueros vacunos.

Bergantin goleta brasilero *Gertrudes*, al Brasil, por Horne—cargadores—D. Manuel A. Ramos, 11 marquetas sebo derretido con 10 arrobas cada uno—D. Jacobo Parravicini, 250 quintales carne—D. Juan B. Soriano, 300 quintales carne.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Han abierto registro.

Bergantin ingles *Glenlyon*, pidió por lastre.

Polacra española *Eduviges*, á Cadiz y Barcelona por Lavallol.

Bergantin americano *Grecian*, á Filadelfia, por Zimmerman. Frazier y Ca.

Fragata española *Paula*, á Cadiz y Barcelona, por Llavallol.

Bergantin español *Arturo*, á id. id. por los mismos.

Bergantin ingles *Betsey*, á Liverpool, por Horne.

Bergantin ingles *Governor*, á Plymouth, por id.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BOSTON—Fragata americana *Josefina*, el 29 á las 4.

Avisos Nuevos.

¡ Viva la Federacion!

A los padres de familia.

LA monitora general del Colegio de niñas, avisa al público que ha abierto una escuela de señoritas en la calle de Tacuarí No. 128, donde se compromete enseñar á leer, escribir, contar, costura y bordado de todas clases, y le asiste el convencimiento de corresponder á la confianza que depositen en ella los padres de familia. j23 3c.

¡ Viva la Federacion !

Aviso

EL profesor de farmacia que subscribe descando descansar ya y reparar en lo posible su salud demasiado quebrantada, ofrece en venta y vende su casa botica sita en la plaza del Temple, calle de Suipacha núm. 210½

Juan Francisco Lafuente.

j26—3p

Notice.

THE Consignees of cargo per British Brig *Emma Graham* are requested to attend a meeting at No. 175, calle de la Reconquista, at One Clock P. M. on Monday 28th inst.

Dowdall & Lewis

Consignees.

j28—1c

¡ Viva la Federacion !

¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

—

SE VENDE

Ó SE

Alquita

UNA casa quinta de de una cuadra en cuadro, con cuatro piezas de habitacion, en buen uso, alguna arboleda, situada en la Parroquia del Pilar, Cuartel número 37, lindando al Norte y Sud con Julian Obligado, y por el Este y Oeste con D. Andres Silva y D. Francisco del Sar. La venta ó arriendo, se hará en un precio muy cómodo por su dueño, que vive en la calle del Cerrito número 81 j28--2p

¡ Viva la Federacion !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado Don Francisco Pico y Gradilla, para la sala de su despacho y por la oficina del escribano público D. Juan Pablo Izarrualde para el dia 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, debiendo traer los documentos de crédito los que aun no los hayan presentado, en la inteligencia que con cualquir número de acreedores que concurra se tendrá la junta.

Buenos Aire, Junio 25 de 1841.

Izarrualde.

j28 3*

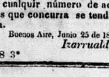

REMATES.

¡ Viva la Federacion !

POR THOMAS GOWLAND y CA.

De efectos.

Reconquista núm. 107.

Hoy Lunes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará porcion de efectos recien llegados al puerto, cuyas muestras se pueden ver en dicha casa.

POR LOS MISMOS.

De articulos de almacen.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 1 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente los siguientes artículos para almacen.

Como 100 cajones vino añejo, yerba paraguaya, tabaco colorado correntino, cigarros habanos, tapones de corcho, tabaco amarillo y otros varios artículos.

Por cuenta de asegurados.

Como 86 calderas de cobre.

POR LOS MISMOS.

DE VINOS.

En el almacen calle de Balcarce número 65.

El Miercoles 30 de Junio á las 11 en punto se rematarán indispensablemente à la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, como 80 pipas vino carlon en el estado en que se hallan, las que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Editor responsable

SANTIAGO KIERNAN.